



Arauca, 29 de marzo de 2023

Asunto: Cotización de Bienes y Servicios

En el marco de la formulación del proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CINEMATOGRAFÍA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA TAME, SARAVERENA, PUERTO RONDÓN, FORTUL, CRAVO NORTE, ARAUQUITA, ARAUCA**, la Administración Departamental a través de la Oficina Asesora de Cultura y Turismo, se permite solicitar a las personas naturales y/o jurídicas interesadas, cotización a todo costo de los siguientes bienes y servicios que se describen a continuación, teniendo en cuenta las cargas impositivas establecidas por la oficina de rentas departamental para la liquidación de estampillas de contratos según Ordenanza 014E de 2017.

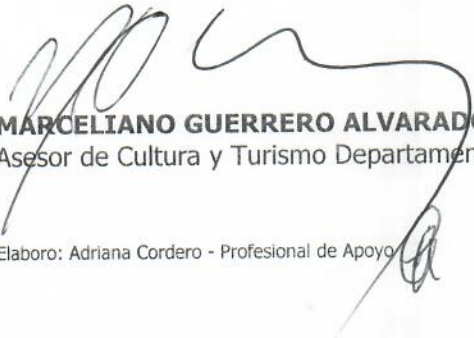
<b>ADVERTENCIA:</b>	La solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>
1	FOMENTO DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE LA REGION - MUNICIPIO DE ARAUCA		
1.1	Desarrollar cine foros cielo abierto	Unidad	6
2	FOMENTO DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE LA REGION - MUNICIPIO DE TAME		
2.1	Desarrollar cine foros cielo abierto	Unidad	6
3	FOMENTO DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE LA REGION - MUNICIPIO DE SARAVERENA		
3.1	Desarrollar cine foros cielo abierto	Unidad	6
4	FOMENTO DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE LA REGION - MUNICIPIO DE PUERTO RONDON		
4.1	Desarrollar cine foros cielo abierto	Unidad	6
5	FOMENTO DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE LA REGION - MUNICIPIO DE FORTUL		
5.1	Desarrollar cine foros cielo abierto	Unidad	6
6	FOMENTO DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE LA REGION - MUNICIPIO DE CRAVO NORTE		
6.1	Desarrollar cine foros cielo abierto	Unidad	6
7	FOMENTO DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE LA REGION - MUNICIPIO DE ARAUQUITA		
7.1	Desarrollar cine foros cielo abierto	Unidad	6
VALOR OFRECIDO	<b>ESTAMPILLA APLICABLE</b>		<b>TARIFA</b>
	Estampilla pro desarrollo		0.5
	Estampilla Pro cultura		2
	Estampilla Pro bienestar del adulto		0.5
	Estampilla Pro desarrollo fronterizo		0.5
	Tasa al deporte		1.5
	Estampilla electrificación		0.5
La cotización debe incluir los impuestos y erogaciones que contempla la Gobernación de Arauca para la celebración del contrato y otros impuestos locales y nacionales.			



<b>PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION</b>	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, en el transcurso de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente solicitud y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días.
---	---

**Nota:** La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado en el sitio indicado, que para el caso de la presente cotización es para todos los municipios del Departamento.

Atentamente,



**MARCELIANO GUERRERO ALVARADO**  
Asesor de Cultura y Turismo Departamental (e )

Elaboro: Adriana Cordero - Profesional de Apoyo